

CÓRDOBA, 2 1 0CT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044589/2011, por el cual la Biól. María Milagros DEMARCHI, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 01 vta.;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo en el texto ordenado de la Res. 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Biól. María Milagros DEMARCHI una prórroga de un año, a partir del 21 de Junio de 2011 y hasta el 21 de Junio de 2012, para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.
Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría
Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SEURECARIO GENERAL Facultad de Ciencies Exectas, Fisikas y Naturales

RESOLUCIÓN Nº 1 4 4 7- T-2011

- 1 -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139

élez Sársfield 1600 CORDOBA – República Argentina